



Cuáles son los fideicomisos aprobados por Morena para las fuerzas armadas

El pasado 17 de octubre los diputados aprobaron en lo general la eliminación de 13 fideicomisos de los 14 que tiene el Poder Judicial de la Federación

Por **Octavio Vargas**

19 Oct, 2023 10:48 a.m. MX

Compartir



Los diputados quinta, los diputados dan. Después de que en San Lázaro, la mayoría votó a favor por la *extinción de 13 de los 14 fideicomisos* del Poder Judicial, **decidieron otorgarle tres fideicomisos a la fuerzas armadas.**

Los diputados de Morena y sus aliados, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verdes Ecológico de México (PVEM), aprobaron la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para reformar el artículo **18-A de la Ley Federal de Derechos**, que autoriza la creación de un fideicomiso **para financiar la obra del Tren Maya**, recursos que serán operados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de la empresa estatal de mayor participación (Tren Maya S.A de C.V).

Este fideicomiso se conformará de los ingresos obtenidos **por la expedición de la condición de visitante sin permiso** para realizar actividades remuneradas, es decir es de aquellos que ingresan al país con fines turísticos. Esta iniciativa fue aprobada en lo general con 239 votos a favor, 196 en contra y 2 abstenciones.